

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230**

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2015-CE/MPJB
DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY 29230
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Se convoca a las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en la supervisión de la ejecución del Proyecto de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con Participación del Sector Privado" - Ley de Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta 27.10.2015, conforme al modelo de carta anexo.

El proyecto materia de supervisión es el siguiente:

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NRO. TA-563 TRAMO EMPALME PE-1S, CAMIARA, VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, TACNA.

- a) **Objeto de la contratación y descripción del proyecto:** Contratación del Servicio de Supervisión de Obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NRO. TA-563 TRAMO EMPALME PE-1S, CAMIARA, VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, TACNA.
- b) **Código SNIP del Proyecto a supervisar:**
Declaratoria de viabilidad de fecha 04/07/2014, Código SNIP N° 137137.
- c) **Monto Referencial del Servicio a contratar**
El Monto Referencial del Servicio de Supervisión asciende a la cantidad de S/.1,230,000.00 (Un Millon Doscientos Treinta Mil con 00/100 Nuevos Soles).
- d) **Plazo del Contrato y Cronograma tentativo de servicio a ejecutar**
El Contrato a suscribirse entre la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE y la Entidad Privada Supervisora o Consorcio que se haga cargo de la supervisión del Proyecto, tendrá un plazo máximo de 12 meses.
El Cronograma Tentativo del servicio de supervisión del Proyecto será de 360 días.

Actividades	De	Hasta
1. Convocatoria y publicación de bases, incluyendo el formato de Contrato	21.10.2015	21.10.2015
2. Registro y Recepción de expresiones de interés de Entidades Privadas Supervisoras y presentación consultas y observaciones a las Bases	22.10.2015	27.10.2015
3. Absolución de Consultas y Observaciones	28.10.2015	28.10.2015
4. Publicación de Bases Integradas	29.10.2015	29.10.2015
5. Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1 y 2	03.11.2015	03.11.2015
6. Calificación de Propuestas	04.11.2015	04.11.2015
7. Adjudicación de la Buena Pro	05.11.2015	05.11.2015
8. Suscripción del Contrato entre Municipalidad y Entidad Privada Supervisora (en cuanto se haya completado la documentación respectiva, fecha tentativa).	06.11.2015	19.11.2015

- e) **Factor de competencia del proceso de selección**
El puntaje de cada propuesta se obtendrá de sumar los puntajes de la propuesta técnica y económica de cada Entidad Privada Supervisora, las cuales tendrán una ponderación mínima de 80% para la propuesta técnica y máxima de 20% para la propuesta económica.
El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la supervisión del Proyecto.
- f) **Modelo de carta de expresión de interés (ver Anexo)**
- g) **Base Legal.**
Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado
Decreto Supremo N° 005-2014-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.
- h) **Bases del Proceso**
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:
www.munjorgebasadre.gob.pe, www.proinversion.gob.pe www2.seace.gob.pe

ANEXO

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señor
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Presidente del Comité Especial de PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2015-CE/MPJB -
Supervisión de Proyecto - Ley N° 29230
Presente

Asunto: Expresión de Interés en la supervisión del Proyecto - Ley 29230

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la Convocatoria realizada por el Comité Especial que usted preside, para supervisar la ejecución del proyecto de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, en el marco de la Ley N° 29230 (Ley de Obras por Impuestos).
Sobre ello, le manifestamos nuestro interés en supervisar la ejecución del Proyecto:
"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NRO. TA-563 TRAMO EMPALME PE-1S, CAMIARA, VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, TACNA"

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[NOMBRE Y FIRMA DEL POSTOR Y DE SER PERSONA JURÍDICA SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

IMPORTANTE:

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio que se encuentre registrado como participante.

**MANUEL OVIEDO PALACIOS
ALCALDE**